



RESOLUCION
2025 / 001337
24/02/2025 11:43

Excmo. Ayuntamiento
Antequera

Nº Expediente.- 2025-DEPORT000006

En la ciudad de Antequera, el Sr. TTE. DE ALCALDE DE DEPORTES Y CONTRATACIÓN, ROSAS GALLARDO JUAN, ha dictado la siguiente:

RESOLUCIÓN

DECRETO APROBACION CONVOCATORIA SUBVENCIONES POR CONCURRENCIA COMPETITIVA 2025 PARA JÓVENES DEPORTISTAS ALTO NIVEL

Vista que la documentación de la Convocatoria de Subvenciones por Concurrencia Competitiva dirigida a “Jóvenes deportistas, individuales o por parejas, de alto nivel” que estén inscritos en el padrón de habitantes del Ayuntamiento de Antequera con una antigüedad mínima de 3 años y residan en Antequera, para el año 2025, con Nº de Expediente 2025/DEPORT000006 cumple los requisitos recogidos en el art. 23 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y la Ordenanza Reguladora General de Subvenciones aprobada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el 16 de abril de 2021 y publicada en el BOP de la provincia de Málaga nº 96 de 21 de mayo de 2021.

Vista la Providencia de Inicio de Expediente de Oficio, firmada por D. Juan Rosas Gallardo como Concejal Delegado de Deportes con fecha 04/02/2025.

Vista la propuesta de Convocatoria de Subvenciones en régimen de Concurrencia Competitiva dirigida a “Jóvenes deportistas, individuales o por parejas, de alto nivel” que estén inscritos en el padrón de habitantes del Ayuntamiento de Antequera con una antigüedad mínima de 3 años y residan en Antequera, para el año 2025, firmada por D. Pablo Esteve Oliva como Coordinador de Actividades Deportivas y por D. Juan Rosas Gallardo como Concejal Delegado de Deportes con fecha 10/02/2025, y solventado un error material el 20/02/2025.

Visto que existe consignación presupuestaria para el año 2025 en la partida 30 3410 4800005 por importe de 8.000,00 € con nº RC 2025 22004251, firmado por D. Francisco de Paula Díaz Argüelles, Interventor del Excmo. Ayuntamiento de Antequera con fecha 11/02/2025.

Visto el Informe – Propuesta de Resolución “favorable” del Expediente de oficio de Convocatoria de Subvenciones en régimen de Concurrencia Competitiva dirigida a “Jóvenes deportistas, individuales o por parejas, de alto nivel” que estén inscritos en el padrón de habitantes del Ayuntamiento de Antequera con una antigüedad mínima de 3 años y residan en Antequera, para el año 2025, firmado por D. Juan Rosas Gallardo

Pag. 1 de 2



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9002DA6C100Z4T5U5F0U0D6 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

JUAN ROSAS GALLARDO-TTE.A. DE DEPORTES Y CONTRATACIÓN - 24/02/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 24/02/2025 11:43:09

EXPEDIENTE::
2025DEPORT000006
Fecha: 04/02/2025
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL



CSV: 07E9002DA6C100Z4T5U5F0U0D6



Excmo. Ayuntamiento
Antequera

como Concejal Delegado de Deportes con fecha 12/02/2025, en referencia al expediente 2025/DEPORT000006.

Visto el Informe de Fiscalización de Fase de Autorización de Gastos sobre el Expediente Convocatoria de Subvenciones “de conformidad con observaciones”, firmado por D. Francisco de Paula Díaz Argüelles como Interventor, con fecha 12/02/2025 en referencia al expediente 2025/DEPORT000006.

A la vista de los hechos y de los datos y antecedentes obrantes en el expediente 2025/DEPORT000006 y en uso de las competencias delegadas mediante Resolución de Alcaldía nº 2025/000452 de fecha 23 de enero:

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la convocatoria de Subvenciones en régimen de Concurrencia Competitiva dirigida a “Jóvenes deportistas, individuales o por parejas, de alto nivel” que estén inscritos en el padrón de habitantes del Ayuntamiento de Antequera con una antigüedad mínima de 3 años y residan en Antequera, para el año 2025.

SEGUNDO.- Autorizar y disponer de un gasto por importe de 8.000,00 € con cargo a la aplicación presupuestaria 30 3410 4800005 “SUBVENCIONES A JÓVENES DEPORTISTAS INDIVIDUALES / PAREJAS DE ALTO NIVEL”.

TERCERO .- Disponer que por las unidades correspondientes se realicen los trámites necesarios para la aplicación de los términos y condiciones de la presente Resolución.

Así lo dispongo en Antequera a la fecha de la firma digital.
TTE. DE ALCALDE DE DEPORTES Y CONTRATACIÓN



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9002DA6C100Z4T5U5F0U0D6 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

JUAN ROSAS GALLARDO-TTE.A. DE DEPORTES Y CONTRATACIÓN - 24/02/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 24/02/2025 11:43:09

EXPEDIENTE::
2025DEPORT000006
Fecha: 04/02/2025
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

